



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE RÍO DE JANEIRO, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL, DE 12 DE MAYO DE 2023.

Conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes, se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA DE ADMITIDOS		
APELLIDOS	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD
Álvarez Silva	Lorena	****7208
Álvarez Vázquez	Marcel	****0388
Coelho de Mendonça	Gabriel	****0194
Crespo Fernández	Diego	****3206*
De Oliveira Fiscaro Toledo	Cibele	***8981
Della Paschoa	Carlos Alberto	****0277*
Fernandes de Brito	Virgínia	****9836
Gamino Sánchez	Francisco Javier	****7932
García Serrano	Susana	****9421*
Gil Navarro	María Elena Gabriela	****7844
Gonçalves Silvestre de Araújo	Flávia Maria	****7473*
González Villegas	María Isabel	****3211*
Henrique Monteiro Álvarez Menéndez	Érika	****1782
Montaña Torrecillas	Raquel	****4438*
Pereira Millán	Beatriz	****7624
Salazar Canales	Rocío Margarita	****1526*
Siles González	María Paz	****9523*
Tribotino Estévez	Thiago	****5776
Ventura Monteiro	Emilia	****6253*

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Clivati García	Bruno	****7405*	No presenta CV
Da Rocha Vaz	Rafaela Cristina	****0798*	Falta firma en anexo III
Granados Lladós	Josep	****2339*	No presenta anexo III
Ramos Lois	Gabriela	****2399*	No presenta: anexo III, documento de identidad
Rodríguez Barreiros	Luan	****1744	No presenta: anexo III, título exigido, CV
Rosa	Cássio Modesto	****6014	No presenta anexo III





Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

Asimismo, se recuerda a los aspirantes que de acuerdo con la base 3.2 de la convocatoria, la presentación de subsanaciones se realizará de forma telemática a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o, en el caso de que no sea posible, se podrán presentar en papel en cualquier registro administrativo, en la forma establecida en la legislación vigente, y se deberán dirigir a la Consejería de Educación (SES – Av. Das Nações, Quadra 811, Lote 44, CEP 70429-900 Brasilia-DF).

Las subsanaciones presentadas por correo postal deberán ser registradas en la oficina de correos en plazo y con el correspondiente sello de entrada en el documento a subsanar. **No se aceptará el matasellos ordinario ni el ticket de pago de correos como comprobante de la presentación en plazo.**

En caso de que la subsanación se presente por correo postal o en algún registro público distinto del registro de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia, se adelantará la misma por correo electrónico enviado a la dirección ofertaempleo.br@educacion.gob.es, incluyendo escaneado el documento a subsanar con el correspondiente sello de entrada.

La no presentación de la subsanación en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

Se informa de que la **fecha para la realización de los tres ejercicios de la fase de oposición será el día 1 de julio a las 10:00** de la mañana en el Instituto Cervantes de Río de Janeiro (Rua Visconde de Ouro Preto, 62. Botafogo 22250-180). Los candidatos **se presentarán provistos del documento de identidad o pasaporte aportado en la solicitud y de bolígrafo.** El uso de cualquier otro material (teléfonos móviles, tabletas, libros, etc.) durante el desarrollo de los ejercicios supondrá la descalificación del aspirante.

Firmado electrónicamente en Brasilia.

LA PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Irene Rodríguez Muñiz

